

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes). . . 1 peseta.
 En el resto de la Provincia y Península (un trimestre) 3 »
 En el Extranj.º y Ultramar (id.) 5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico calle de la Cruz Verde número 21 y en la Imprenta del mismo Castillo, 51.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

Santa Cruz de Tenerife 5 de Julio de 1885.

LA OPINION

ESTADÍSTICAS.

II.

Achaque antiguo ha sido en los periódicos de la vecina isla de Canaria consignar en sus columnas cuantas especies, erróneas y desprovistas de fundamento, han creído conducentes á rebajar la innegable importancia y la reconocida supremacía de Santa Cruz de Tenerife sobre el resto de las poblaciones de las islas. Entre esas afirmaciones, no diremos que ha descollado, pero sí que se ha repetido mucho, la de que la importancia postal de esta ciudad ha dependido de que se ha sumado al número de la propia la correspondencia que han recibido y enviado las demás. Y aun cuando el car-

go, para los que sepan lo que es una estadística, no puede ser más burdo y grosero, ni revelar con mayor claridad la ignorancia ó la mala fé de los que en todos los tonos le han formulado, cumpálenos rectificarle, ó lo que es lo mismo, destruirle por completo, publicando á continuacion las certificaciones que vienen á evidenciar del modo más concluyente que Santa Cruz de Tenerife, Capital de las Canarias representa la mitad del movimiento postal de la provincia entera y supera en un *cientos veinte y cinco por ciento* al de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Ante la elocuencia abrumadora de los números oficiales, y no amañados ni supuestos, tienen que callar las alharacas de la mala fé y de la impotencia.

Vean nuestros lectores la certificación oficial relativa al movimiento postal de esta provincia en el año último:

D. Delfino Vergara, Oficial primero Interventor de la Principal de Correos de esta Provincia, CERTIFICO: que de los documentos que obran en esta Administracion, resulta haber entrado en este Archipiélago durante el año de mil ochocientos ochenta y cuatro, la correspondencia que aparece en el siguiente

ESTADO RESÚMEN de los seis recuentos mensuales de las cartas y otros objetos indicados en el mismo, recibidos de la Península, Extranjero y Ultramar, en esta Principal y Subalternas en todo el expresado año.

ADMINISTRACIONES	Cartas.		Interior de las poblaciones.	Tarjetas postales.	Muestras.	Medicamentos.	Valores declarados.	Efectos públicos.	Giro mútuo.	Oficio y pobre.	Pliegos oficiales.	TOTAL.
	Ordinarias	Certificadas										
Principal.....	183184	2982	»	423	614	1	12	13	158	1963	6848	196198
Arrecife.....	3147	398	»	2	»	»	»	»	»	95	664	4306
Gáldar.....	1494	62	»	»	»	»	»	»	»	10	20	1586
Garachico.....	2872	150	»	»	»	»	»	»	»	71	163	3256
Güfa.....	4278	182	»	»	»	»	»	»	»	117	204	4781
Icod.....	7271	283	»	»	2	»	»	»	»	»	230	7786
Laguna.....	8455	484	2	19	22	»	»	1	»	836	863	10682
Palma.....	45147	995	»	88	181	2	»	»	»	1	4626	51040
Palmas.....	65810	3261	180	34	134	»	»	»	12	1043	3835	74309
Puerto de Cabras	3290	142	»	12	8	»	»	»	»	»	1401	4853
Puerto Orotava..	13339	613	»	19	»	»	»	2	»	28	329	14330
San Sebastian...	5455	210	»	1	»	»	»	»	»	»	1885	7551
Telde.....	7282	288	»	»	»	»	»	»	»	608	»	8178
Valverde.....	2652	88	»	»	»	»	»	»	»	»	599	3339
Villa de Orotava	4583	113	5	14	25	3	1	»	»	»	772	5516
	358259	10251	187	612	986	6	45	14	170	4772	22439	397711

Y en virtud de lo dispuesto por el señor Gobernador Civil de la Provincia en su comunicacion fecha cuatro de Abril último, y de orden del señor Administrador Principal con el Visto Bueno del mismo, expido la presente en Santa Cruz de Tenerife á dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.—DELFINO VERGARA.—V.º B.º, el Administrador Principal, PEREZ ZAMORA.—Hay un sello que dice: *Administracion Principal de Correos. Santa Cruz de Tenerife.*

Aun cuando la certificación oficial que acabamos de transcribir dice en conjunto, acerca de la materia sobre que versa, más de lo que nosotros pudiéramos decir, no nos creemos dispensados de consignar algunas observaciones á que nos llevan nuestras aficiones estadísticas y nuestro deseo de confirmar una vez más las conclusiones que acerca de la materia hemos venido sosteniendo cada vez que la prensa de Las Palmas, aconsejada por la peor de las pasiones, ha querido asestar sus tiros á la indiscutible preponderancia de la Capital de las Canarias.

De los datos consignados resulta que la importancia postal de cada una de las islas del archipiélago se determina por los siguientes números de cartas y pliegos recibidos en el año último:

Tenerife.....	237.768
Canaria.....	88.854
Palma.....	51.040
Gomera.....	7.551
Fuerteventura.....	4.853
Lanzarote.....	4.306
Hierro.....	3.339
Total.....	397.711

Dividiendo en dos agrupaciones las

siete islas que componen este archipiélago, occidental la una y oriental la otra, el movimiento postal de la primera excede al de la segunda en más de un doscientos por ciento, como va demostrado á continuacion:

GRUPO OCCIDENTAL.

Tenerife.....	237.768
Palma.....	51.040
Gomera.....	7.551
Hierro.....	3.339
	299.698

GRUPO ORIENTAL.

Canaria.....	88.854
Fuerteventura.....	4.853
Lanzarote.....	4.306
	98.013

La sola Administracion de esta Capital ha recibido el cincuenta por ciento del total de la correspondencia ingresada en las catorce estafetas restantes del archipiélago; es decir: Santa Cruz de Tenerife representa la mitad del movimiento postal de una provincia que se compone de noventa pueblos. Veamos ahora cuantas cartas por

habitante corresponde á cada una de las islas del archipiélago:

Tenerife.....	2'28
Palma.....	1'30
Canaria.....	0'94
Gomera.....	0'63
Hierro.....	0'61
Fuerteventura.....	0'42
Lanzarote.....	0'25

En el grupo occidental que cuenta 163.694 habitantes y ha recibido en el año anterior 299.698 cartas, corresponde á cada uno de aquellos 1'83.—En el grupo oriental que cuenta 119.838 habitantes y recibió en igual período 98.013 cartas, corresponde á cada uno 0'83.

Haciendo igual operacion respecto á las dos principales poblaciones del archipiélago, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, tenemos que mientras en la primera cada habitante recibió *doce* cartas en la segunda recibió *cuatro*.

Aun cuando pudiéramos seguir haciendo operaciones que necesariamente habrian de producir resultados análogos á los que dejamos consignados, renunciarnos á hacerlo por que no lo creemos necesario y concluiremos la parte correspondiente á la correspondencia recibida el año último con la certificación expedida á este respecto por la Administracion Principal de Cádiz; advirtiéndole á nuestros lectores que si creyesen ver alguna desproporcion entre el número de sacas recibidas en la Administracion y Estafeta de Santa Cruz y Las Palmas y el número de cartas ingresadas en las mismas, esa desproporcion desaparece desde que se advierte que la correspondencia que conducen los vapores de las Antillas para todas las islas, ingresa en la estafeta de Las Palmas, punto de escala de los indicados correos.

Vean ahora nuestros lectores la certificación de la Principal de Cádiz:

Don Leopoldo Villalgordo, oficial primero, Administrador accidental de la principal de Correos de Cádiz.

CERTIFICO: que el número de sacas expedidas por esta oficina para las Islas Canarias durante el año mil ochocientos ochenta y cuatro fué el de *selecientos cuarenta y nueve*, de las que *cuatrocientos cincuenta y siete* fueron dirigidas á la principal de Santa Cruz de Tenerife y *doscientas noventa y dos* para la subalterna de Las Palmas.

Y para que sirva de justificante en la principal de Santa Cruz de Tenerife expido la presente en Cádiz á quince de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—LEOPOLDO VILLALGORDO.—Hay un sello que dice: *Administracion principal de correos. Cádiz.*

Ha tomado este artículo mayores proporciones que las que deseábamos, pero aun así no nos creemos dispensados de dedicar algunas líneas á la correspondencia remitida de estas islas para Cádiz por los vapores correos *América y Africa*; y al efecto publicamos las certificaciones oportunas expedidas por el Administrador de la Estafeta de Las Palmas y por los conductores marítimos de la aludida correspondencia. Véanlas nuestros abonados:

Don Gregorio de Leon y Bravo de Laguna, Administrador de la Estafeta de Las Palmas, Canarias.

CERTIFICO: que segun resulta del libro de expediciones marítimas, han salido de esta oficina en el año pasado de mil ochocientos ochenta y cuatro, por los vapores correos *Africa y América*, cincuenta y dos sacas para Cádiz en la forma siguiente: *veintiocho* con correspondencia y *veinticuatro* con sacas vacías que se devolvían á aquella Administracion y en ellas además casi siempre correspondencia tambien.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Administrador Principal de Correos de esta provincia en su comunicacion de ayer, para cumplimentar una orden del Sr. Gobernador civil de

la misma, expido la presente en Las Palmas de Gran-Canaria á veintinueve de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—GREGORIO DE LEON.—Hay un sello que dice: *Administracion subalterna de Las Palmas de Gran Canaria. Correos.*

D. José Pastrana y Zumbado y D. Leopoldo Benitez, Conductores marítimos de la correspondencia que se remite por los vapores correos entre Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

CERTIFICAMOS: que de los vayas que hemos conducido en el año de mil ochocientos ochenta y cuatro y que obran en la Administracion Principal de la Provincia, expedidos por la misma y por la Subalterna de Las Palmas, resulta que durante el referido período de mil ochocientos ochenta y cuatro se han enviado á Cádiz, por conducto de los vapores-correos *Africa y América*, que hacen el servicio indicado de que somos Agentes, ciento setenta y cinco sacas, de las que ciento veinte y cinco fueron remitidas con correspondencia por la Principal de Santa Cruz de Tenerife al indicado punto y cincuenta y dos por la estafeta de Las Palmas, advirtiéndole que no todas dichas cincuenta y dos contenian solo correspondencia sino tambien sacas vacías que se devolvían periódicamente á Cádiz.

Y por disposicion del señor Administrador de Correos de la Provincia para cumplimentar una orden de este Gobierno Civil expedimos la presente. Santa Cruz de Tenerife 20 de Mayo de 1885.—JOSÉ PASTRANA Y ZUMBADO.—LEOPOLDO BENITEZ.—V.º B.º, PEREZ ZAMORA.—Hay un sello que dice: *Administracion Principal de Correos. Santa Cruz de Tenerife.*

En vista de los datos que preceden, expedidos por testigos de mayor excepcion para los periódicos de Las Palmas, y concediendo, como con mucho gusto concedemos, que las cincuenta y dos sacas á que las certificaciones se refieren salieron de la isla vecina y llegaron á Cádiz repletas de correspondencia, siempre resultará que de Santa Cruz de Tenerife se ha remitido á la principal de Cádiz un ciento cincuenta por ciento de correspondencia más que de la Estafeta de Las Palmas.

Y aqui damos fin al particular referente al movimiento postal de estas islas.

SECCION PROVINCIAL.

Las noticias del cólera siguen siendo más y más alarmantes. La mortífera epidemia, segun los últimos partes de la Agencia Fabra, deja sen ir su asolador influjo nada menos que en ocho provincias de la Monarquía, que son las de Valencia, Alicante, Castellon, Murcia, Cuenca, Zaragoza, Madrid y Toledo.

Segun los datos que hemos tomado de los partes que diariamente recibimos de la referida Agencia, partes que desde luego reputamos como deficientes é incompletos, pues sabida es la tendencia que existe así en los pueblos epidemiados como en los centros de la Côte á disminuir la gravedad del mal, desde que en el mes último comenzaron á contarse los casos de cólera hasta ayer, el número de invadidos sube á 15.767 y el de muertos ha alcanzado la aterradora cifra de 7.147.

En presencia de estos desconsoladores datos, la inminencia del peligro para estas islas aumenta visiblemente por momentos, sin que se alcance por nadie, absolutamente por nadie, otro medio de conjurarle alejándole de nosotros, que la incomunicacion con las procedencias de la Península, cuyos puertos, por la rapidez de las comunicaciones y por la probada ineficacia de

los cordones terrestres, deben con arreglo a la razon y hasta a la ley, considerarse notoriamente comprometidos.

En el momento en que escribimos se halla entrando en este puerto el vapor correo *Africa*. Ignoramos si la casa consignataria de Cádiz, atendiendo las previsoras indicaciones de la de esta Capital, habrá dejado de admitir carga y pasajeros para estas islas. Pero traiga ó no traiga el *Africa* pasajeros, seguro es que mañana dará fondo en este puerto el vapor *Río de Oro* procedente de Sevilla con 13 pasajeros, apesar de las advertencias que oportunamente dirigiera á la casa armadora de Sevilla el consignatario de dicho buque en esta ciudad. ¿Qué se vá á hacer con esos pasajeros? ¿De dónde proceden esos pasajeros? ¿Tienen nuestras autoridades la seguridad de que no han salido de las provincias epidemiadas? Por que es de advertir que en materia de Sanidad hay que proceder con la seguridad de que las medidas que se tomen no comprometen la salud pública, interés el primero y más vital de los pueblos.

En presencia, pues, de las desconsoladoras noticias que diariamente recibimos acerca de los progresos que el cólera hace en las ocho provincias españolas hasta ahora contagiadas; y en atencion al inminente peligro que la admision de las procedencias de la Península entraña para este archipiélago, insistimos nuevamente en que la autoridad superior civil, apoyada como se halla por los representantes de todos los intereses desde los más pequeños hasta los que puedan reputarse como más valiosos y respetables, reclame del Gobierno la autorizacion necesaria para establecer la incomunicacion de las Canarias con la Península, mientras desgraciadamente duran las actuales, aciagas circunstancias.

Ya lo hemos dicho, pero no nos cansaremos de repetirlo: cuando la propia naturaleza nos ha aislado en medio de los mares, cuando somos nosotros los que hemos de recibir más directamente los perjuicios que el aislamiento traiga consigo ¿no seria un acto verdaderamente contrario á la razon y á las leyes de la humanidad, exponernos sin beneficio para nadie, á las terribles contingencias de una invasion cólerica?

No queremos decir una palabra más acerca de este asunto que es el que con justísimo motivo preocupa é intranquiliza al vecindario; el cual confía sin embargo, en los buenos deseos y propósitos de sus autoridades y espera verlas á la altura de su mision.

Por órden telegráfica recibida en este Gobierno ha sido nombrado por la corona Alcalde de esta Capital nuestro distinguido amigo el Sr. D. Lorenzo García del Castillo que con el apoyo y la justificada simpatía del vecindario venia anteriormente desempeñando tan honroso como delicado cargo.

Celebramos mucho ver de nuevo al frente de la administracion municipal á quien, como el señor García del Castillo, reúne á sus envidiables condiciones de inteligencia y celo, los más rectos propósitos y deseos y la más laudable actividad en todo lo que se relacione con los intereses del pueblo.

Felicitemos al vecindario por la acertada eleccion de la corona.

Correspondiendo al atento B. L. M. que el señor Delegado de Hacienda tuvo la bondad de dirijirnos participándonos haber tomado posesion de su destino, tuvimos el honor de visitarle el 3 del corriente, saliendo verdaderamente complacidos de las inmerecidas atenciones que le debimos; y sentimos verdadera complacencia al hacerlo público, reiterando en estas líneas al señor Minoves el testimonio de nuestras respetuosas simpatías.

Con mucho gusto transcribimos del *Boletín oficial* el siguiente despacho teleográfico en que el Ministro de la Gobernacion refiere el viaje efectuado por S. M. el Rey á Aranjuez, en cuyo pueblo epidemiado visitó los hospitales de coléricos, prodigándoles consuelos y socorros:

«S. M. el Rey, sin conocimiento de la Real familia ni de su Gobierno, despues de escribir una carta al Presidente del Consejo, salió esta mañana de Palacio vestido con uniforme de Capitan General y acompañado de un solo Ayudante se dirigió á la estacion del Mediodía y to-

mó el tren ordinario de Aranjuez, para visitar las tropas que componen aquel Canton militar, como lo ha verificado, visitando tambien con este motivo todos los hospitales, en los cuales ha prestado grandes consuelos á los enfermos y regias muestras de su munificencia. La noticia de tan heróica y humanitaria resolucion cundió con la mayor rapidez por esta Capital: mayorías y minorías acordaron suspender sesiones y los monárquicos todos, confundidos en uno solo sentimiento, acudieron á la estacion para recibir al Rey, que llegó á las cuatro y media de la tarde á esta Corte. S. M. ha sido objeto de la más entusiasta y espontánea ovacion, confundiendo todas las clases sociales para tributar al Rey las más cariñosas demostraciones de adhesion y simpatía. La manifestacion ha revestido un caracter verdaderamente conmovedor é indescriptible.»

Hemos recibido noticias fidedignas de la factoria de Río de Oro en la costa del Sahara.

El día 20 de Junio anterior volvieron á presentarse los moros en aquellas cercanías, enviando antes exploradores á averiguar si las intenciones de nuestros nacionales eran las de vengar el sangriento desastre de Marzo último. Despues de asegurarles que nada pretendia hacerse en su daño, han ido demostrando mayor confianza y han pedido gófio y tabaco, que se les ha dado. Seguro, pues, parece, que todo volverá á su anterior estado.

La reconstruccion de la primitiva casa-fuerte está muy adelantada y en breve se empezará á hacer un corral para el ganado hasta que el vapor *Río de Oro* conduzca los materiales necesarios para terminar aquélla.

La salud era inmejorable y en las inmediaciones de la factoria se hallaban pescando los pailebots *Dolores* y *Joaquina*, además del *Carmen* que ha sido el conductor de estas noticias.

El miércoles próximo tendrá lugar en los elegantes salones de la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia* un escogido concierto vocal é instrumental por el distinguido violinista canario D. Dionisio Martín Fernandez con la valiosa cooperacion de la referida Sociedad y de los distinguidos añcionados Sres. D. José Hardisson y D. Julio Vazquez.

Tanto por que el señor Martín, cuyo elogio parecería interesado en nosotros, cuenta con grandes simpatías en esta Capital, como por la circunstancia de que una parte de los productos del aludido concierto se destinan á las obras del magnífico edificio que la Sociedad construye en la calle del Pilar, esperamos que la concurrencia será tan escogida como numerosa, ya que el programa, segun se nos asegura, se compone de los más selectos trozos musicales.

El día 30 del pasado por la tarde, dió fondo en este puerto la goleta de guerra *Ceres*, á la cual se ha impuesto siete dias de observacion.

Esta circunstancia nos ha privado hasta ahora del gusto de saludar á los dignos Comandante y oficiales del referido buque, que tan justamente apreciados son entre nosotros.

Con verdadera complacencia transcribimos de *El Memorandum*:

«Nuestro estimadísimo amigo el distinguido abogado de Las Palmas D. Eduardo Benitez, acaba de obtener un nuevo y señalado éxito forense.

Ventilábase hace muchos años en aquel Juzgado de 1.ª instancia un importante pleito sobre propiedad de los bienes que dotaban ciertas fundaciones hechas por el Arsediano D. Domingo Albiturria y Orbéa, las cuales hace un siglo habían dado lugar á once pleitos ante diversas jurisdicciones y á diez y ocho fallos.

Algunas de las cuestiones volvieron luego á suscitarse; y aunque en primera instancia fué vencida la parte que ahora ha triunfado bajo la ilustrada direccion del Sr. Benitez, cuya alegacion en derecho es un documento notable, la Audiencia ha revocado ese fallo, declarando que los establecimientos en cuestion determinaban principalmente una vinculacion de carácter civil y laico, y no una capellanía colativa, pues ésta la constituian solamente ciertos gravámenes sobre los bienes, cuyo patronato corresponde al poseedor de la Vinculacion; cual la sostenian D.ª Amalia y D. Santiago Verdugo Pestana, y en su nombre su ilustrado director el Sr. Benitez, á quien felicitamos cordialmente por su triunfo en asunto tan importante y ruidoso.»

Enviamos nuestros sinceros plácemes al señor Benitez, cuyo nuevo triunfo en nuestro foro, no por esperado menos valioso, ha venido á confirmar la justa reputacion de que goza entre nuestros más afamados juriscultos.

El día 1.º del corriente se recibió en esta Delegacion de Hacienda el siguiente telegrama:

Madrid 1.º Julio, 12 tarde.
Incautada la Hacienda de la Administracion de Consumos en Madrid sin novedad, funcionando con toda regularidad.

En el primer semestre del corriente año, y además de los buques de travesía y del cabotaje, cuyo estado publicaremos oportunamente, han arribado á este puerto los vapores siguientes:

En Enero.....	32
» Febrero.....	31
» Marzo.....	44
» Abril.....	43
» Mayo.....	43
» Junio.....	42

Total... 235 vapores, de ellos 30 de guerra y 3 de recreo con un total de 15.907 toneladas.

En igual periodo, el número de vapores entrados en Las Palmas de Canaria ascendió á 167.

Toma, pues, visible incremento el movimiento marítimo de nuestros principales puertos.

Se ha repartido el núm. 11 del año XIX, de acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

GRABADOS.—Traje con cuerpo chaquetilla.—Traje de blusa para niña.—Traje de paseo.—Cuello fichú.—Cuello fichú.—Gorra para niño.—Arandela ó pié de lámpara.—Detalle de la arandela.—Detalle bordado sobre paño.—Cestocabás.—Cuarta parte de almohadon.—6 grabados de *La Corte de Carlos IV*.

TEXTO.—Descripcion de los grabados.—Revista de modas, por Elisa S.*—Poder, fortuna y amor.—El hombre dichoso.—Recetas útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número.—Almanaque de hombres ilustres.—Advertencia.—Episodios Nacionales ilustrados: *La Corte de Carlos IV*, por Perez Galdós.

ANEXOS: 1.ª EDICION.—Pliego de dibujos para bordar y otro extraordinario de labores, por M. Martínez.

2.ª EDICION.—Figurín iluminado y patron cortado.

San Petersburgo (Rusia), 3 de Mayo 1880.

Tengo la obligacion y el deber de darle á V. las gracias por el bienestar que siento: he recobrado las fuerzas gracias al **Hierro Bravais** que he tomado durante más de do años. COUDE BUTRETE.

En todas las farmacias. Exigir la firma **R. Bravais** impresa en rojo.

A todos los que sufren de epilepsia, calambres y enfermedades de los nervios, le recomendamos con insistencia el método tan universalmente conocido y casi milagroso del profesor Dr. Albert, París, 6, Place du Trone. Dirijanse todos los enfermos á él con «confianza» y muchos de ellos encontrarán la salud que desesperaban de nunca recobrar. Tratamiento por correspondencia previa comunicacion de la historia detallada de la enfermedad.

El profesor Dr. Albert no acepta honorarios hasta comprobar resultados verdaderos.

SECCION OFICIAL

EDICTO.

D. Lorenzo García del Castillo, Alcalde Constitucional de esta Capital.

Hago saber: que en atencion á las circunstancias excepcionales por que se atraviesa, á consecuencia de la invasion de la epidemia del cólera morbo, en la Península Española, esta Alcaldía procura por todos los medios que están á su alcance redoblar su vigilancia para que la limpieza pública y privada se haga con la mayor escrupulosidad posible; pero por muchos que sean sus deseos no ha de desconocerse que sin el auxilio de todos y cada uno de los vecinos, es imposible llevarla á efecto cual corresponde y se necesita para el caso desgraciado de que se presentase tan terrible azote en esta Isla.

En tal virtud la Alcaldía escita una vez más á los habitantes de esta Ciudad á que cuiden con especial esmero de verificar la limpieza de las casas y habitaciones y á que conadyven á la limpieza pública, disponiendo que por lo menos dos veces en semana, se barran los frentes y costados de sus respectivas viviendas; así como que se enjalveguen las paredes de las mismas.

Santa Cruz de Tenerife 26 de Junio de 1885. —Lorenzo Garcia del Castillo.

Boletín del 26 de Junio.

Telegrama oficial, participando la salida de Murcia del Presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion

Gobierno de la provincia.—Circular sobre sanidad.

—Medidas propuestas por la Comision médica de la Junta provincial de Sanidad.

—Anuncia subasta del servicio de abastecimiento de los faros de esta provincia.

Comision provincial.—Presupuesto de correccion pública del partido judicial de Arrecife, de 1885-86.

Juzgado municipal.—El de San Miguel, llama á D. Francisco Feo Delgado, para que conteste á una demanda sobre cobro de pesetas.

Sub-inspeccion de infantería.—Hace saber que el 26 del proximo Julio tendrá lugar el sorteo de los reclutas del actual reemplazo que han de cubrir bajas.

Fiscalía militar.—La de Guía llama al desertor Francisco Suarez Quintana.

Boletín del 29.

Ministerio de la Gobernacion.—R. O. resolviendo una consulta sobre el capítulo 14 de la vigente ley de reemplazo.

Gobierno de la provincia.—Circular dando cuenta de haber tomado cargo del Gobierno, el Sr. D. Ricardo Gutierrez Camara.

—Otra sobre presupuestos municipales.

Administracion de contribuciones y rentas.—Hace saber se halla terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para 1885-86.

Juzgados de partido.—El de esta Capital, saca á subasta parte de una casa de la propiedad de D. Francisco Aguiar y Corzzi, para pago de costas.

—El de Orotava, condena á D. Domingo Alvarez y Gonzalez al pago de 1040 pesetas á D. nJua Rodriguez.

—El de Las Palmas, saca á subasta varias fincas pertenecientes á D. Francisco Bravo de Laguna y Joven, para pago de pesetas á D. Pedro Suarez y Pestana.

—El mismo, id. id. varias porciones de terreno de la propiedad de D. Esteban Gonzalez y Torres, para pago de pesetas á D.ª Rosa Bello de O'Shanahan.

—El de Santa Cruz de la Palma, id. id. varias fincas pertenecientes á José Antonio Perez Garcia, para cobro de costas.

—El mismo, id. id. de D. Juan Rodriguez Hernandez, para id.

Administracion municipal.—El ayuntamiento del Puerto de la Cruz, saca á subasta una finca para hacer efectiva la contribucion de territorial y sal.

—El de Santa Ursula, publica acuerdo gravando varios artículos de consumo.

—Avisa hallarse terminado el apéndice al amillaramiento.

—El de San Lorenzo, saca á remate el impuesto de consumos.

—El de Mazo, publica extractos de acuerdos.

Fiscalía militar de Guía.—Llama á los desertores Lucas Suarez Moreno, Antonio Gonzalez Hernandez, Francisco Torres Melian y Manuel Santana.

Boletín del 1.º de Julio.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension impuesta á dos ayuntamientos.

Comision provincial.—Presupuesto de correccion pública de Guía de Canaria, de 1885 á 86.

—Distribucion de fondos del mes de Mayo último.

Junta de instruccion pública.—Señala la primera quincena del corriente para los exámenes en las escuelas públicas de esta provincia.

Administracion municipal.—El ayuntamiento del Puerto de la Cruz, avisa haberse terminado el repartimiento de la contribucion territorial de 1885-86.

—Publica estado de la recaudacion é inversion de fondos en el tercer trimestre de 1884-85.

—El de Realejo-bajo, saca á subasta una finca para cobro de la contribucion territorial y de sal.

—El de Tjarate, llama á varios mozos del reemplazo actual.

Fiscalías militares.—La de la Laguna, llama á los desertores Juan Diaz Fariñas y Juan Bautista Diaz Hernandez.

—La de Guía, al id. Miguel Reina Almeida.

Boletín del 3.

Gobierno de la provincia.—Telegrama dando cuenta de haber ido á Aranjuez S. M. el Rey.

—Recomienda la captura del fugado del presidio de Zaira-oza, Pablo Naya Juro.

Ministerio de la Gobernacion.—R. O. confirmando la suspension del Ayuntamiento de Al-bacete.

Juzgado de partido.—El de Las Palmas, llama á los que se crean con derecho á la herencia de D.ª Maria de los Dolores Perez y Shanahan.

Estadística demográfica-sanitaria.—Resumen del movimiento de poblacion en matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en la provincia durante el mes de Enero último.

Administracion municipal.—El ayuntamiento de esta Capital, publica nota de los gastos causados en la reparacion de calles, durante la 1.ª semana de Junio último.

—Publica extractos de acuerdos.

—El de Mazo, id. id. id.

Ordenacion de marina.—Anuncia una nueva subasta de medicinas para la estacion naval de Fernando Poo.

Fiscalía militar.—La esta Capital, llama al recluta disponible Carlos Perez.

Banco de España.—Anuncia la venta de varias fincas.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

JUNIO
28 De Liverpool y la Madera en 23 hs., vap. paq. ing. *Senegal*, cap. Brown, 1141 tons., 37 trips., 9 pasag. y carga gral.; á Hamilton y C.ª
• De Rufisque en 6 ds., vap. franc. *Foulañ*,

cap. Guillen, 1156 tons., 30 trips., 1 pasag. y carga gral.; á Hardisson hermanos.
 30 De Cádiz en 4 ds., gol. de hélice de guer. esp. *Céres*, 3 cañ., com. Lobo, 82 trips. y 11 pasag.

JULIO

1.º De Montevideo y Rio Janeiro en 14 ds., vap. franc. *Rio Negro*, cap. Guegan, 2536 tons., 55 trips., 70 pasag. y carga gral.; á Hardisson hermanos.
 De Burdeos en 12 ds., barca franc. *Cha-teaubriand*, cap. Fournier, 278 tons., 12 trips. y carga gral.; á Hamilton y C.
 3 De Penabuco en 12 ds., vap. ing. *Valparaíso*, cap. Friend, 2283 tons., 84 trips., 111 pasag. y carga gral.; á Hamilton y C.
 De San Pablo de Loanda, escalas y Las Palmas en 5 hs., vap. paq. ing. *Landana*, cap. Crook, 984 tons., 35 trips., 14 pasag. y carga gral.; á Hamilton y C.

SALIDAS.

JUNIO

26 Para Liverpool, vap. paq. ing. *Africa*, cap. Simonds, carga gral., efectos del país y 11 pasag.; por Hamilton y C.
 Para Gibraltar, vap. ing. *Eydael Fell*, cap. Frear, con productos de Africa; por Ghirlanda hermanos.
 Para la mar, vap. de guer. franc. *Héron*, 2 cañ., com. Neron, 80 trips.
 28 Para Old Calabar, vap. paq. ing. *Senegal*, cap. Brown, con parte de su carga, efectos del país y 8 pasag.; por Hamilton y C.
 29 Para Marsella, vap. franc. *Poulah*, cap. Guillen, carga gral. y 1 pasag.; por Hardisson hermanos.
 30 Para la mar, frag. de guer. amer. *St. Mary's*, 8 cañ., com. Shepard, 135 trips. y 3 pasag.

JULIO

1.º Para Burdeos y el Havre, vap. franc. *Rio Negro*, cap. Guegan, carga gral., cochinilla y 70 pasag.; por Hardisson hermanos.
 2 Para Arrecife de Lanzarote, pail. esp. *Cometa*, cap. Cabrera, con sal, losa y 3 pasag.
 3 Para Liverpool, vap. ing. *Valparaíso*, cap. Friend, carga gral. y 111 pasag.; por Hamilton y C.
 Para Liverpool, vap. paq. ing. *Landana*, cap. Crook, carga gral., cochinilla y 16 pasag.; por Hamilton y C.

SECCION COMERCIAL

REVISTA DEL MERCADO DE COCHINILLA.

Londres Junio 26 de 1885.
 Durante la quincena que expira hoy, la Grana ha disfrutado de mejor demanda habiéndose vendido unos 500 sacos á precios firmes, aunque todavia no tenemos motivo de variar nuestras cotizaciones 12 del corriente, esceptuando por

clases superiores de Blanca y Negra que han alcanzado medio penique más.

Plateada, ordinaria á buena..... 1/0 á 1/1 1/2
 Negra, ordinaria á regular..... 1/1 á 1/2
 " buena á superior..... 1/2 1/2 á 1/3 1/2
 Madres..... 1/3 á 1/5
 ESTADÍSTICA DESDE ENERO 1.º HASTA JUNIO 20.

	Importaciones.	Entregas.	Stock.
1885... sacos	3.231	3.074	9.306
1884... "	3.410	3.517	10.777
1883... "	4.528	4.058	10.691

El Stock consiste en 8.922 sacos grana Isleña 384 " Americana 9.306

Las Entregas en la quincena pasada fueron 406 sacos.

Attos. Seguros Servidores,
 Por Juan Goddard & C.,
 Jorge B. Nixon.

Ultima hora.

Hasta la ahora de entrar en máquina nuestro periódico—12 de la mañana de hoy 6,—aun no ha desembarcado la correspondencia que condujo el vapor correo *Africa* que zarpó anoche para Las Palmas, llevando á su bordo los siguientes pasajeros:

Para esta Capital.—D. Federico Tolosa.—D. Luis Kraus.—D. Tomás Bello.—D. Gerónimo Delgado.—D. Francisco Turribaso.—D. Julian Subero.—D. Antonio Rodriguez.

Para Las Palmas.—D.ª Encarnacion Garcia de Moret y tres hijos

Total, 11

Ayer han dirigido razonados telegramas al Gobierno, la Comision permanente de la Excm. Diputacion provincial, el Ayuntamiento de esta Capital y la Seccion de comercio de la Junta provincial del ramo, en demanda de que se autorize al Gobernador de la provincia para despedir á los buques que arriben á estos puertos procedentes de los de la Peninsula que considere comprometidos.

Aplaudimos sin reserva alguna la actitud de las citadas corporaciones y esperamos que si el Gobierno obra en justicia atienda tan justas peticiones.

En espera de las contestaciones que el Gobierno dé á los telegramas citados, el vapor correo *Africa* que llegó á

las ocho de la mañana con 11 pasajeros no ha sido admitido por Sanidad.

Tenemos verdadera complacencia en aplaudir la conducta seguida en este caso por la primera autoridad civil, aplauso que hacemos extensivo á la Junta provincial de Sanidad que aconsejó al Gobernador tan justa y tranquilizadora medida.

Seguramente igual procedimiento se adoptará con el vapor *Rio de Oro*.

TELEGRAMAS

Servicio particular.

MADRID 30 JUNIO, 4'45 tarde.

El cólera hace estragos en Aranjuez.

—En el Congreso continúa la discusión de los presupuestos de la isla de Cuba. Supóuese que el jueves próximo tendrá lugar el debate político iniciado por los republicanos.

—Cánovas se halla enfermo.

Bolsa.—4 por 100 interior, 60'50.

MADRID 1.º JULIO, 10'45 mañana.

Ayer hubo 1189 invasiones en las provincias epidemiadas y 531 defunciones. En Madrid 5 y 3 respectivamente.

El cólera aumenta en Aranjuez y disminuye en Mércia.

MADRID 1.º, 5 tarde.

En el Congreso se está debatiendo la cuestion sanitaria.

—Afirmase que el lunes próximo terminará la presente legislatura.

—Han tomado posesion de sus cargos los nuevos concejales.

Bolsa.—4 por 100 interior, 59'70.

MADRID 2, 11'45 mañana.

Ayer ocurrieron 1489 invasiones y 693 defunciones en las provincias epidemiadas.

—El Gobernador de Madrid, Sr. Villaverde, que visitó á los coléricos de Aranjuez, ha caido enfermo.

MADRID 2, 4'45 tarde.

El Rey se marchó á Aranjuez, prestando un paseo. Regresará esta tarde y Madrid entusiasmado le prepara una manifestacion.

Bolsa.—4 por 100 interior, 59'80.

MADRID 2, 6'30 tarde.

Al regreso de el Rey Madrid le ha aclamado en unánime manifestacion. Los izquierdistas le llenaron el carruaje

de flores. La poblacion está colgada é iluminada.

MADRID 3, 11 mañana.

El Rey presidirá hoy el Consejo de Ministros.

—Ha fallecido Roque Bárcia.

—Ayer ocurrieron en las provincias infestadas 1354 invasiones y 664 fallecimientos. En Madrid, 7 y 2 respectivamente.

MADRID 3, 11'45 mañana.

Es probable que en el Consejo de Ministros que se celebra hoy, bajo la presidencia de el Rey, se acuerde la declaracion oficial del protectorado de España sobre los territorios de la costa occidental de Africa.

MADRID 3, 5 tarde.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy no se ha tratado nada de política.

—Desmíentese que haya crisis ministerial.

—En el Senado continúa la discusión del proyecto de ley sobre fuerzas navales.

—En el Congreso ha empezado el debate político iniciado por los diputados republicanos.

Bolsa.—4 por 100 interior, 59,65.

MADRID 4, 10'45 mañana.

Ayer ocurrieron en las provincias epidemiadas 1424 invasiones y 668 defunciones. En Madrid 4 y 4 respectivamente.

El cólera aumenta en Aranjuez y Mércia.

MADRID 4, 5 tarde.

En el Congreso tiene lugar la interpelacion de Martos. En el Senado se han ultimado los presupuestos de Cuba.

—Francia ha impuesto observacion á los viajeros de España.

Bolsa.—4 por 100 interior, 59'60.

MADRID 4, 5'55 tarde.

Las provincias invadidas por el cólera, son: Alicante, Castellon, Cuenca, Mércia, Valencia, Zaragoza, Madrid y Toledo.

MADRID 5, 10'45 mañana.

Ayer hubo 1639 invasiones y 825 defunciones en las provincias epidemiadas. En Madrid 7 y 2 respectivamente.

Terrible aumento en Aranjuez y Valencia.

Fabra.

(No se permite la reproduccion de estos telegramas).

digna de dar en ella la batalla á las tropas de Bessieres. Los generales españoles tenían bajo sus órdenes, antes de aquella jornada: Cuesta, siete batallones de infantería de á 1.000 hombres cada uno, 1.700 carabineros del reino y guardias de corps de infantería y poco más de cien caballos del regimiento de la Reina y de la Guardia real; Blake, dos divisiones fuertes de 16 á 17.000 hombres con 30 piezas de artillería y unos 400 caballos de diversas procedencias, llevando á sus órdenes los generales D. Felipe Jado Cajigal, conde de Maceda, y D. Francisco Riquelme. Las otras dos divisiones que formaban parte de su ejército ya hemos dicho que las dejó en Manzanal y Benavente para evitar toda agresión de los extranjeros contra las provincias que tenía encargo de vigilar. En suma, las fuerzas que mandaban Cuesta y Blake ascendían á la cifra de 25.000 infantes, 500 caballos y 40 piezas de artillería; toda esta fuerza se componía en su mayor parte de paisanos, que carecian de sólida instruccion militar y de una buena disciplina, condiciones sine qua non de todo ejército regular.

Noticioso el mariscal Bessieres de los movimientos de las tropas españolas de Castilla, Asturias y Galicia, obedeciendo las órdenes apremiantes del emperador Napoleón, que le prevenian marchar á combatir á Cuesta y Blake, salió de su cuartel general de Burgos el 9 de Julio, tomando el camino de Palencia, á donde llegó el diez, y en esta poblacion organizó su ejército, fuerte de 16.000 infantes, 2.000 caballos y 45 piezas de artillería. Dió el mando de la vanguardia al general Lasalle con toda ó la mayor parte de su caballería, y á batallones de infantería al mando del general de brigada Sabathier; el centro ó grueso de sus tropas, bajo su mando, lo formaban la division del general Merle con las brigadas Darmagnac y Ducos, y la retaguardia ó reserva al mando del general de division Mouton, con una brigada de éste, los fusileros de la guardia imperial y un regimiento de caballería. Estas tropas eran todas veteranas y aguerridas en los más célebres combates de Europa; así que, aun cuando los españoles eran su número á los franceses, esta superioridad desaparecia, teniendo en cuenta la instruccion, organizacion y dotes bélicas de los soldados napoleónicos, que no hay que decir, superaban enormemente á las de nuestros noveles soldados.

Organizado en la forma predicha el ejército del mariscal Bessieres, éste abandonó con sus tropas la ciudad de Palencia el 13, y el 14 á las dos de la mañana se hallaba en Palacios de Campos, que dista una legua de Medina de Rioseco, en que se encontraban las tropas españolas de Cuesta y Blake.

Situada, como dejamos dicho, la ciudad de Medina de Rioseco en la parte NO. de la provincia de Valladolid y casi en los límites de ésta con las de Zamora y León, hállase rodeada de pueblos de escasa importancia; contándose entre otros los de Palacios de Campos, Berrueces, Valdenebro, Valverde, Villabragina, Castro-Monte, Monte-Alegre, Palazueta y Villanueva de San Mancio, que distan de Medina de Rioseco, el que más, dos leguas. El río Sequillo, que corre al lado de la carretera de Valladolid y que solo en la estación de las lluvias abriga en su cauce las aguas que provienen de aquéllas, estaba á la sazón, por la calor propia del mes de Julio, completamente seco. Este pequeño río y una especie de meseta, denominada de Monclín, puede decirse que son los únicos obstáculos naturales que hallanse en las feraces campiñas que circundan la ciudad de Medina de Rioseco, cuyo

oir su voz á los españoles, manifestándoles, en una proclama, cuales eran sus sentimientos al subir al Trono de Castilla. Pero en todos los puntos que visitaba era recibido con frialdad, y solo las autoridades le prodigaban las atenciones propias de aquellos que habían vuelto la espalda á su patria para medrar con sus enemigos. «Las impresiones que recibí el rey José en Irún, Tolosa y Vitoria,—dice el ilustre Thiers (1).—fueron tan tristes y tan hondas, que su alma débil, la cual le había ya impelido más de una vez á echar de ménos el reino de Nápoles, durante los dias de su permanencia en Bayona, se llenó de la mayor amargura al ver sublevados en masa, degollando á los soldados franceses y dejándose matar por éstos, el pueblo sobre el cual estaba llamado á reinar. Desde Vitoria, todas sus cartas se hallaban impregnadas del dolor más vivo. No puedo contar con una persona que me sea adicta, fueron las primeras palabras que dirigió al emperador y las que con más frecuencia le repitió más tarde: Necesitamos 50.000 hombres de tropas aguerridas, y cincuenta millones; y si tardis en enviárlas, dentro de brece tiempo necesiaremos cien millones y cien mil sold. idos.»

José Bonaparte, que había nacido, como Napoleón, en Ajaccio (Córcega), un año antes que éste, se había consagrado en su juventud á la carrera mercantil. Cuando el génio de su hermano abrió anchos horizontes á la familia Bonaparte, José, que merecia la predileccion de aquél por sus bellisimas dotes de carácter é ilustracion, fué llamado por Napoleón, y poco tardó en tomar asiento en el Consejo de los Quinientos, de que más tarde había de ser presidente, contribuyendo así en 1799 al golpe de Estado del 18 Brumario, que puso los destinos de Francia en manos de Napoleón. Cónsul y emperador éste, empleó á José en cargos y asuntos diplomáticos de gran importancia; fué embajador en varias naciones y ajustó algunas veces la paz con los enemigos de Francia. Cuando Napoleón, en 1805, proyectó llevar sus legiones al otro lado del Canal de la Mancha, dió á José, que jamás se había dedicado al estudio de la guerra, el mando de un regimiento de infantería francesa, y luego, en 1806, expulsado del Trono de Nápoles el rey Fernando IV, el emperador destinó á ocupar aquél á su hermano José. De sentimientos humanitarios y poseyendo no común instruccion en artes y ciencias, el rey de Nápoles granjeóse las simpatias de sus súbditos, impulsó el desarrollo de todo lo que constituye la riqueza de un pueblo, y se opuso siempre á las vejaciones que los soldados franceses cometian en los países que subyugaban, lo cual hacia que no fuese mayormente apreciado por el ejército napoleónico, que veia en él al hombre contemporizador y pacífico. Ninguno de sus biógrafos, ni aún los más parciales, nos dicen que José Bonaparte se entregara inmoderadamente á ningún género de placeres; era lo que puede decirse un hombre de los más perfectos, por sus cualidades morales, llano y amable hasta lo inconcebible, accesible á todos sus súbditos y enemigo de la fastuosidad que Napoleón queria rodease á su imperial familia. Tal era el hombre, bosquejado ligeramente, que iba á ocupar el Trono de España; si su elevacion al Sólío no hubiese sido debida á la imposición y falta de todo derecho, difícilmente se hubiera encontrado otro que reuniese tan sobresalientes méritos personales. Pero los españoles, que solo

(1) Historia del Consulado y del Imperio.

ANUNCIOS

Compañía Mejicana trasatlántica

El magnífico vapor de grandes comodidades y excelente entropuerto para el pasaje de combés, nombrado TAMAULIPAS, deberá llegar á este puerto el 8 de Julio próximo, y despues de una corta detencion seguirá su viaje para la **Habana, Progreso y Veracruz.**

Admite carga y pasajeros para los referidos puntos; y para mas informes acúdase á sus consignatarios en esta plaza, (776-5) *Ghirlanda Hermanos.*

Vapores correos de la Compañía trasatlántica ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana, admitiendo pasajeros para estos puntos, así como para *Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.*

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Sal da para Las Palmas el 9 de cada mes. Agente en Tenerife. Palma, Gomera y Hierro, *Juan La-Roche.*

Toda la modelación para Ayuntamientos, Pósitos y Juzgados municipales se halla de venta en la Imprenta Isleña, Castillo, 51, al mismo precio que en la Península.

Papeles rayados de todas clases se hallan de venta en la Imprenta Isleña, Castillo, 51.

LA ESTACION PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.

EDICION ECONOMICA.

24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc. Precio de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edicion económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en casa de *Alvaro Verdguer*, librero, Rambla, 5, Barcelona, y demás librerías de España.

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION

DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

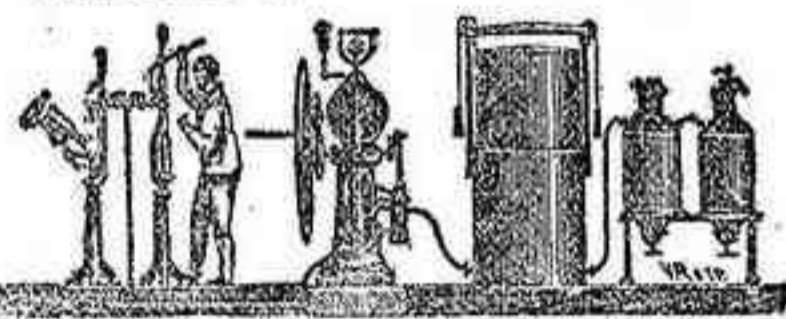
Aguas de Seltz, Limenadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

NUEVO PEQUEÑO APARATO COMPLETO A PRECIO MÓDICO

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 DIP. OMAS DE HONOR DE 1869 A 1876



SIFONES
de grande y pequeña palanca óvoides y cilindricos ensayados á una presión de 20 atmósferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

M^{on} HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C^{ie}, Sucesores
CONSTRUCTORES-MECANICOS
Rue BOINOD, 31-33 (Bd Ornano, 4-6)
PARIS

IMPORTANTE EPILEPSIA

pasmos eclampsia y neurosis
SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO

Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa Tratamiento por correo.

Prof. Dr. Albert.
Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.^a clase, para mérito eminente.
PARIS.—6, Place du Trône, 6.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Santa Cruz de Tenerife, Sr. Rodriguez y Nuñez.—Las Palmas. Sra. Viuda de Landas.
Precio de cada frasco, 24 rs.

ENFERMEDADES SECRETAS

hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.
Discrecion garantida.
Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

Dr. BELLA
PARIS.—6, Place de la Nation, 6.
Individuo de muchas sociedades científicas.

Se venden lana larga y zaleas de superior calidad en la ciudad de la Laguna calle de San Agustín número 19. (780-6)

IMPRENTA ISLEÑA Y ENCUADERNACION DE LIBROS DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ 51 Castillo 51

En este establecimiento, donde existe un gran surtido de tipos nuevos, se hacen con esmero y prontitud, y á precios sumamente módicos, cuantos trabajos de tipografía se le encomienden.

Se rayan papeles en la forma que se desee.

Se encuaderna con perfeccion toda clase de obras.

Se venden papeles rayados.

Conocimientos para embarque.

Letras de cambio.

Certificados para defunciones.

Cajas de superior papel rayado y sin rayar para cartas.

Manuales para varias artes é industrias, é infinidad de obras y novelas.

Papeletas de talon, de aviso y de cominacion para el cobro de contribuciones é impuesto de consumos.

Se admiten suscripciones á *La Ilustracion Española y Americana* y *La Moda Elegante*, y por conducto del mismo establecimiento se encarga la remision de libros ú obras tanto nacionales como extranjeras.

Tambien se admiten suscripciones á los periódicos que se imprimen en esta imprenta, y que son:

- La Opinión,*
- El Memorandum,*
- Las Novedades,*
- El Centinela y*
- Boletín eclesiástico.*

NOTA.—La modelacion para todas las oficinas militares, se hace al mismo precio que en la Península.

SANTA CRUZ DE TENERIFE
Imprenta Isleña y Encuadernacion de libros de los Hijos de Francisco C. Hernandez Castillo, 51

veían en él un intruso é instrumento del célebre conquistador del siglo, achacándole defectos que no tenía; para ellos era tuerto y amante de los licores: de ahí que le dieran el calificativo de *Pepe-Botellas*, y le motejaran en todos los tonos y en todos los sitios; el odio que los españoles profesaban á Napoleón, encarnóse también en su hermano, del cual miles de retratos simbólicos de los defectos enunciados pululaban por todos los pueblos, siendo objeto de la mofa y el escarnio de los altivos hijos de Pelayo.

La presencia en el territorio español del intruso monarca acabó de unir en apañadísimo haz á todos los naturales, que, anhelantes de vengar la perfidia francesa, volaban á las armas para rechazar al otro lado de sus fronteras á los soldados invasores de su patria; así que, al llegar José á Burgos, del 12 al 13 de Julio, sabía ya á que atenerse respecto á las simpatías que merecía á los españoles, y él mismo, en carta que desde dicha ciudad dirigió á Napoleón, pinta con verdaderos colores su situación en España. *«No me asusta mi posición, —le decía,—pero es única en la historia; no tengo aquí un solo partidario.»* José permaneció en Burgos hasta que la batalla ganada por sus armas en Medina de Rioseco le abrió sin peligro alguno las puertas de Madrid.

Al entrar José en España, Napoleón tenía sus tropas distribuidas en la forma siguiente: el mariscal Bessieres, con unos 22.000 hombres, ocupaba el Norte, vigilando las provincias que lo componen y en observación de los ejércitos de Castilla y Galicia, que mandaban Cuesta y Blake, con encargo especial de mantener las comunicaciones con Francia expeditas y libres de toda amenaza de los españoles.

Ya hemos dicho que Bessieres se hallaba con su estado mayor en Burgos, punto que le ofrecía la ventaja de poder marchar velozmente sobre cualquier parte de la vasta extensión que pudiera peligrar y que le estaba confiada; el mariscal Monecy y los generales Dupont y Savary tenían á sus órdenes entre Madrid, Valencia y Andújar, un ejército de más de 50.000 hombres prontos á prestarse mútuo apoyo si las circunstancias lo exigían; en Cataluña los generales Duhesme y Reille mandaban más de 20.000 soldados franceses, divididos en dos cuerpos, que desde Barcelona á Figueras se daban la mano y operaban en combinacion; el general Verdier, que había sucedido en el mando en jefe del ejército invasor de Aragón á Lefebvre Desnoettes, con los considerables refuerzos que él mismo condujo frente á Zaragoza y que Napoleón sacó de las orillas del Rin, hacia subir el número de sus tropas á 14.000 hombres, de los cuales una gran parte eran de aquellos soldados aguerridos que combatirán en Jena y Friedland; además, el emperador había aumentado el ejército francés de España con la division del general Moutón, la brigada del general Gaulois y otros contingentes que condujo el general Bonnet, que hicieron ascender el total del ejército francés que ocupaba la Península á la cifra aproximada de 120.000 hombres, á la cabeza de los cuales Napoleón había colocado generales de notable mérito por sus dotes de guerra, generales que habían concurrido á todos los campos de batalla de Europa desde el comienzo de la revolucion francesa, y que habían conquistado el generalato merced á sus triunfos en 15 años de continua lucha con los más aguerridos soldados del mundo. *A priori* echábase de ver la superioridad en todo de las tropas napoleónicas; ellas habían tenido,

por escuela militar donde ejercitar su pericia y valor, las fértiles campiñas de Italia; las que fecunda y embellece el Nilo; aquellas que baña el Volga y en una palabra, todas las que riegan los caudalosos Rin y Elba; el Escalda y Pó. En cambio nuestra nación hallábase con un reducido y desorganizado ejército, fulto de toda clase de recursos para que pudiera erguirse con la altivez que cuadraba á los sucesores de aquellos esforzados tercios castellanos cuyas proezas en el siglo XVI, cuando los mandaban el Gran Capitán Gonzalo, Leyva y Pescara, asombraban al mundo. Pero á falta de medios para hacer la guerra, sobraban á nuestro ejército virtudes y valor, y secundado con entusiasmo sin ejemplo por el pueblo, sus reverses trocábanse al siguiente combate en victorias. El general Cuesta, despues del infausto combate de Cabezón, habíase replegado con sus heterogéneas tropas sobre las montañas de Asturias, á fin de reorganizar en aquel escabroso territorio sus patrióticos batallones, compuestos en su máxima parte de paisanos de aquella provincia y de las de Castilla. El general D. Joaquín Blake mandaba las fuerzas de Galicia, á las cuales habíanse incorporado también algunos centenares de soldados españoles, que, con Taranco y Carrafa, operaban en Portugal á las órdenes del francés Junot, duque de Abrantes, y que, tan pronto tuvieron noticia del alzamiento de España contra Napoleón, habían desertado, corriendo presurosos á ponerse al lado de los defensores de la independencia de su patria. Deseando el general Cuesta presentar batalla al ejército del mariscal Bessieres, solicitó de las juntas de Galicia y Asturias se le incorporasen, para el mejor éxito de las operaciones, las tropas que aquellas tenían á su disposición. Opúsose la de Oviedo á la solicitud de Cuesta porque consideraba que las tropas españolas no estaban aún en disposición de poder medir sus armas con las del vencedor de Europa; pero, sin embargo, le mandó para que coadyuvase á sus operaciones el regimiento de infantería de Covadonga, al mando de su coronel D. Pedro Méndez Vigo. La junta de Galicia, en vez de oponerse, como la de Asturias, á los planes del veterano general Cuesta, resolvió mandar casi todo el ejército de que podía disponer, una vez que la tranquilidad de su territorio quedaba asegurada por la ocupación por algunos de sus batallones de los puntos extratéuticos que su montañoso y accidentado país presenta por todas partes como muralla inaccesible á toda clase de enemigos que intenten invadirle. De acuerdo con las órdenes é instrucciones de la junta gallega, el general en jefe de sus fuerzas, D. Joaquín Blake, que desde la entrada de los franceses en Valladolid se hallaba situado con su ejército en los límites de Castilla, y posesionado de las formidables posiciones del Vierzo, se dirigió al encuentro de su colega D. Gregorio de la Cuesta, reuniéndose con él, el día 6 de Julio en Benavente; pero dejando antes, para guardar las entradas de Asturias y Galicia, en Manzanal, 6.000 hombres con cinco cañones, y en la Puebla de Sanabria un cuerpo de 1.000 á las órdenes del marqués de Valladares. La junta de Asturias también había dado órdenes al general conde de Toreno para que se situase en espectación de los sucesos en los confines de su territorio.

Despues de haber conferenciado en Benavente, los generales españoles movieron sus tropas sobre Medina de Rioseco, que, situada en la parte NO. de la provincia de Valladolid, pareció á Cuesta, por su posición topográfica,